

Obteniendo empleo con un registro criminal

¿Se me puede negar el empleo porque tengo antecedentes penales?

- Bajo la ley del estado de Nueva York, es ilegal que un empleador le niegue a una persona un trabajo solo por sus condenas penales, a menos que:
 - Las circunstancias de la(s) condena(s) tienen una relación directa con los deberes y responsabilidades del trabajo.

O

- Contratar a alguien crearía un riesgo irrazonable para la propiedad, o para la salud y seguridad de ciertas personas o del público en general.

* A partir del 8 de febrero de 2020, la Ley de Derechos Humanos se aplicará a todos los empleadores dentro del estado de Nueva York, incluso aquellos con menos de cuatro empleados.

¿Qué tengo que revelar si me lo pide un posible empleador?

Condenas penales no selladas Sí

Condenas penales selladas No

Arrestos

Sí, pero solo arrestos que llevaron a un
convicción Y la condena que tiene
no ha sido sellada.

Arrestos pendientes	Sí
Violaciones no selladas	Sí
Violaciones selladas	No

*Esta tabla no aplica a los trabajos relacionados con autoridades que hacen cumplir la ley.

*A diferencia de los delitos graves y menores, que son condenas penales, las violaciones e infracciones se consideran condenas no penales según la ley del estado de Nueva York.

¿Qué no puede preguntarme un empleador?

- Un empleador no puede preguntarle a un solicitante, o a un empleado, si alguna vez, en el pasado, ha sido arrestado o si alguna vez se le ha presentado una acusación penal en su contra en la corte.
- Un empleador no puede pedir a un solicitante, o a un empleado, información sobre un arresto o acusación que ya no este pendiente.
- Un empleador no puede preguntarle a un solicitante, o a un empleado, si tienen antecedentes penales sellados o sobre casos resueltos de delincuentes juveniles.

Certificados de Rehabilitación y Sellado

- Un Certificado de Rehabilitación es un factor que un empleador debe considerar al evaluar su solicitud de empleo. Como hay formas limitadas de sellar antecedentes penales en Nueva York, puede ser útil obtener un Certificado de Rehabilitación. El estado de Nueva York permite que las personas con antecedentes penales soliciten certificados de rehabilitación y, en algunos casos específicos, un sellado. Para saber si califica para un certificado o sellado, debe obtener una copia de su hoja RAP y revisarla.

¿Qué son los certificados de rehabilitación?

- Un Certificado de Rehabilitación crea la presunción/idea de rehabilitación para un delito especificado. Los certificados son una herramienta útil a la hora de solicitar un empleo.
- Los certificados pueden eliminar las descalificaciones automáticas requeridas por la ley para ciertos trabajos o licencias.
- Tener un certificado no impide que un empleador potencial considere sus convicciones. Sin embargo, los empleadores también deben considerar el Certificado al basar una decisión de empleo en su verificación de antecedentes.
- Un certificado no es un perdón y no sella ni borra el registro de sus condenas. Todavía se le exige que enumere sus convicciones en las solicitudes de empleo cuando se le pida que lo haga.

Tipos de certificados de rehabilitación

- Certificados Libre de Discapacidades
- Certificados de Buena Conducta

La principal diferencia entre los dos es quién es elegible para solicitar cada uno. Sus antecedentes penales determinarán qué certificado puede solicitar.

¿Qué es el sellado?

- Sellar una condena significa que cualquier registro de la condena será eliminado del acceso del público en general. Por ejemplo, una condena sellada no aparecería en una búsqueda para la mayoría de los propietarios o empleadores.

¿Quién puede ver una condena sellada?

Incluso si la condena está sellada, ciertas entidades aún pueden acceder a los registros. Esto incluye:

- La persona con el registro sellado
- Ciertas agencias estatales y federales
- Agencias asociadas con licencias de armas de fuego
- Posibles empleadores donde una solicitud es para el empleo como oficial de policía u oficial de paz.

¿Por qué debería alguien tratar de sellar sus convicciones?

- Los antecedentes penales pueden crear barreras en todos los aspectos de la vida de una persona, incluido el empleo, la vivienda, la educación, el estado migratorio y la vida familiar. Sellar una convicción puede ayudar a una persona a seguir adelante con su vida y obtener el empleo, la vivienda y otras cosas necesarias para rehabilitarse verdaderamente.

Servicios de reingreso de LawNY®

LawNY® sirve a individuos que se reincorporan a la sociedad desde el encarcelamiento y aquellos con antecedentes criminales. Se da prioridad a quienes tratan de obtener o mantener un empleo, incluyendo:

no limitado a, los siguientes problemas:

- Denegación o terminación del empleo
- Debido a antecedentes penales
- denegación o inelegibilidad para la licencia,
- Autorizaciones o contratos debido a antecedentes penales
- Inhabilitación de la educación superior debido a antecedentes penales
- Correcciones de la hoja de rap
- Certificados de Rehabilitación

(c) Asesoría Legal de Western New York, Inc. ®

Este artículo proporciona información general sobre este tema. Las leyes que afectan este tema pueden haber cambiado desde que se escribió este artículo. Para obtener asesoramiento legal específico sobre un problema que está teniendo, obtenga el asesoramiento de un abogado. Recibir esta información no lo convierte en un cliente de nuestra oficina.

Fecha de la última revisión: abril de 2023

Last updated on June 16, 2023.

[Articulos en Espanol](#)

[Article Legal Information](#)

Print

Table of Contents

NEWS

News & publications

The news about recent activities for needed peoples.

[More News](#)

14 Feb 2025

Total and Permanent Disability Discharge for Federal Student Loans

LawNY®'s consumer unit discusses Total and Permanent Disability (TPD)...

[Continue Reading](#)

4 Feb 2025



LawNY® SCAM ALERT

Please be aware that telephone scams are on the rise. We have received reports...

[Continue Reading](#)